

GACETA DE ECONOMÍA

INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO

La Gaceta de Economía, conforme al capítulo 7 de sus Estatutos emite la siguiente

CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA.

A todos los alumnos de la Licenciatura que hayan cursado o estén cursando al menos un Seminario de Investigación o una materia que el Departamento de Economía reconozca como equivalente y a los estudiantes de la Maestría en Economía Aplicada y la Maestría en Teoría Económica que hayan cursado y aprobado al menos un semestre de su programa.

Artículo 7. El periodo de gestión de todos los cargos de la Mesa Directiva de cada órgano será de un año empezando el periodo escolar de Otoño.

Artículo 8. La Mesa Directiva se compone de tres partes, cada una representada por un alumno del ITAM: la Dirección Editorial, la Dirección Financiera y la Dirección de Vinculación.

Artículo 9. Las siguientes funciones son responsabilidad de toda la Mesa: Presentar un plan de trabajo anual que incluya un cronograma de las actividades a realizar. Representar a la Gaceta ante cualquier organismo del ITAM o externo. Convocar, acordar el orden del día y dirigir las juntas ordinarias y extraordinarias del Colegio Editorial. Aprobar por mayoría los presupuestos de ingresos y gastos para cada ejercicio. Aprobar los artículos que serán enviados al Consejo Editorial para su selección final. Resolver las controversias que emanen de los Estatutos. Reformar los presentes Estatutos.

Artículo 10. Además, cada director contará con responsabilidades específicas de su cargo: El Director Editorial será responsable de la recepción de los artículos que se considerarán para publicarse y será el principal contacto con el Consejo Editorial. El Director de Vinculación se encargará de la relación de la Gaceta con otras entidades para organizar eventos y proyectos interinstitucionales. El Director Financiero estará encargado de fiscalizar las actividades de la Gaceta, vincularse con la Dirección Escolar del ITAM y presentar un reporte de ingresos y egresos una vez a la mitad de su periodo y de nuevo al finalizar el mismo.

El proceso de renovación de la Mesa Directiva de la Gaceta de Economía se llevará a cabo según el siguiente calendario:

31 de agosto: Fecha límite de recepción de candidaturas.

9 de septiembre: Anuncio de resultados de la convocatoria.

Los aspirantes al puesto de Director Editorial deberán enviar a gaceco@itam.mx un correo con su nombre, programa en el que están inscritos y el orden de preferencias sobre los tres posibles puestos. El correo debe tener adjuntos su CV y una carta de intención. Cualquier duda sobre el proceso debe ser dirigida al mismo correo.

Atentamente,

La Mesa Directiva